

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO: .....2020.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE: DE MIGUEL GARCÍA, CATALINA		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input checked="" type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		48.474,86
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.158,02
Total ingresos íntegros computables		49.632,88
Cotizaciones a la Seguridad Social		1.369,55
Otros gastos deducibles		2.000,00
Rendimiento neto		46.263,33
Rendimiento neto Reducido		46.263,33
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros		10,01
Rendimiento neto		10,01
Rendimiento neto reducido		10,01
2.2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
Total ingresos íntegros		50,00
Rendimiento neto		50,00
Rendimiento neto reducido		50,00
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario		2.212,44
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro		Ganancias patrimoniales 4,34
3	BASE IMPONIBLE GENERAL	48.525,77
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	3,25
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	9.374,35
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	11.544,28
7	CUOTA DIFERENCIAL	-2.169,93
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-2.169,93

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.